

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno de promoción interna), Boletín Oficial del Estado de 4 de diciembre de 1997,

RESUELVO

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados en el turno de promoción interna por Resolución de 29 de julio de 1998.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, calle Vermondo Resta, 2, portal B, 3.ª planta, Edif. Viapol, 41071-Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de la presente Resolución.

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Organos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto. Ningún aspirante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Séptimo. Aquellas plazas desiertas que no modifiquen su condición al ser ocupadas por funcionarios de nuevo ingreso procedentes del turno de promoción interna, sólo para perfeccionar su condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (tomando posesión y cesando en el mismo acto, al optar por solicitar excedencia voluntaria por incompatibilidad) serán ofertadas de nuevo a los opositores que accedan por el turno libre.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Director General, J. Antonio Muriel Romero.

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
 R.P.T.: 30 JUSTICIA COMUNIDAD ANDALUCIA PERSONAL AL SERVICIO
 CONCURSO: 09/1998/002
 CUERPO: AUXILIARES
 COMUNIDAD: ANDALUCIA

ANEXO I

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
ALMERIA	9292300104140	JUZGADO 1. INST. E INSTR. N.1 BERJA	5	1	N	N
ALMERIA	9292300204511	JUZGADO 1. INST. E INSTR. N.2 EL EJIDO	4	1	N	N
CADIZ	9311200111001	AUD. PROV. SECCION N.1 CADIZ	5	1	N	N
CADIZ	9311200311001	AUD. PROV. SECCION N.3 CADIZ	5	3	N	N
CADIZ	9311200411001	AUD. PROV. SECCION N.4 CADIZ	5	2	N	N
CADIZ	931136011190	ADSCRIPCION FISCALIA JEREZ DE LA FRA.	5	2	N	N
CADIZ	9312300311001	PR. INST. E INSTR. N.3 CADIZ	8	3	N	N
CADIZ	9312300411001	PR. INST. E INSTR. N.4 CADIZ	7	1	N	N
CADIZ	9312300511001	PR. INST. E INSTR. N.5 CADIZ	4	4	N	N
CADIZ	9312300711001	PR. INST. E INSTR. N.7 CADIZ	5	2	N	N
CADIZ	9312300811001	PR. INST. E INSTR. N.8 CADIZ	5	1	N	N
CADIZ	9312300311040	PR. INST. E INSTR. N.3 ALGECIRAS	5	1	N	N
CADIZ	9312300311060	PR. INST. E INSTR. N.3 ARCOS DE LA FRA.	5	2	N	N
CADIZ	931230011190	PR. INST. E INSTR. N.1 JEREZ DE LA FRA.	5	1	N	N
CADIZ	931230041190	PR. INST. E INSTR. N.4 JEREZ DE LA FRA.	4	5	N	N
CADIZ	931230061190	PR. INST. E INSTR. N.6 JEREZ DE LA FRA.	4	1	N	N
CADIZ	9312300111210	PR. INST. E INSTR. N.1 LA LINEA DE LA CONCEPCION	5	2	N	N
CADIZ	9312300111260	PR. INST. E INSTR. N.1 EL PTO. DE SANTA MARIA	5	1	N	N
CADIZ	9312300211260	PR. INST. E INSTR. N.2 EL PTO. DE SANTA MARIA	4	1	N	N
CADIZ	9312300311260	PR. INST. E INSTR. N.3 EL PTO. DE SANTA MARIA	5	2	N	N
CADIZ	9312300111270	JUZGADO 1. INST. E INSTR. N.1 PUERTO REAL	4	1	N	N
CADIZ	9312300211270	JUZGADO 1. INST. E INSTR. N.2 PUERTO REAL	4	1	N	N
CADIZ	9312300111290	PR. INST. E INSTR. N.1 ROTA	5	1	N	N
CADIZ	9312300211290	PR. INST. E INSTR. N.2 ROTA	4	3	N	N
CADIZ	9312300211300	PR. INST. E INSTR. N.2 SAN FERNANDO	4	1	N	N
CADIZ	9312321011300	JUZGADO 1. INST. E INSTR. DECANATO SAN FERNANDO	2	1	N	N
CADIZ	9312300111320	PR. INST. E INSTR. N.1 SANLUCAR DE BARRAMEDA	5	2	N	N
CADIZ	9312300211320	PR. INST. E INSTR. N.2 SANLUCAR DE BARRAMEDA	4	1	N	N
CADIZ	9312300011370	JUZGADO 1. INST. E INSTR. UBRIQUE	4	2	N	N
CADIZ	9312500211001	JUZGADO DE LO PENAL N.2 CADIZ	4	2	N	N
CADIZ	9312500311001	JUZGADO DE LO PENAL N.3 CADIZ	4	2	N	N
CADIZ	9312500311190	JUZGADO DE LO PENAL N.3 JEREZ DE LA FRA.	4	1	N	N
CADIZ	9312600111190	JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 JEREZ DE LA FRA.	4	1	N	N
CADIZ	9312600211190	JUZGADO DE LO SOCIAL N.2 JEREZ DE LA FRA.	4	1	N	N
HUELVA	9311200121001	AUD. PROV. SECCION N.1 HUELVA	5	1	N	N
HUELVA	9312300221001	PR. INST. E INSTR. N.2 HUELVA	5	2	N	N
HUELVA	9312300321001	PR. INST. E INSTR. N.3 HUELVA	5	2	N	N
HUELVA	9312300421001	PR. INST. E INSTR. N.4 HUELVA	4	4	N	N
HUELVA	9312300521001	PR. INST. E INSTR. N.5 HUELVA	4	5	N	N
HUELVA	9312300621001	PR. INST. E INSTR. N.6 HUELVA	4	1	N	N
HUELVA	9312300721001	PR. INST. E INSTR. N.7 HUELVA	4	1	N	N
HUELVA	9312300921001	PR. INST. E INSTR. N.9 HUELVA	4	3	N	N
HUELVA	9312300121100	PR. INST. E INSTR. N.1 AYAMONTE	5	2	N	N
HUELVA	9312300221100	PR. INST. E INSTR. N.2 AYAMONTE	4	3	N	N
HUELVA	9312300321100	PR. INST. E INSTR. N.3 AYAMONTE	4	2	N	N
HUELVA	9312300121490	PR. INST. E INSTR. N.1 MOGUER	5	2	N	N

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
 R.P.T.: 30 JUSTICIA COMUNIDAD ANDALUCIA PERSONAL AL SERVICIO
 CONCURSO: 09/1998/002
 CUERPO: AUXILIARES
 COMUNIDAD: ANDALUCIA

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
HUELVA	9312300221490	PR. INST. E INSTR. N.2 MOGUER	4	1	N	N
HUELVA	9312300221530	PR. INST. E INSTR. N.2 LA PALMA DEL CONDADO	4	2	N	N
HUELVA	9312500121001	JUZGADO DE LO PENAL N. 1 HUELVA	4	1	N	N
SEVILLA	9311200141001	AUD. PROV. SECCION N.1 SEVILLA	5	1	N	N
SEVILLA	9311200341001	AUD. PROV. SECCION N.3 SEVILLA	5	1	N	N
SEVILLA	9311200441001	AUD. PROV. SECCION N.4 SEVILLA	5	1	N	N
SEVILLA	9312100341001	JUZGADO 1. INST. N.3 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312100441001	JUZGADO 1 INST. N.4 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312100541001	JUZGADO 1 INST. N.5 SEVILLA	4	2	N	N
SEVILLA	9312100741001	JUZGADO 1 INST. N.7 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312100841001	JUZGADO 1 INST. N.8 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312100941001	JUZGADO 1 INST. N.9 SEVILLA	4	2	N	N
SEVILLA	9312101241001	JUZGADO 1 INST. N.12 SEVILLA	4	3	N	N
SEVILLA	9312101341001	JUZGADO 1 INST. N.13 SEVILLA	4	4	N	N
SEVILLA	9312101541001	JUZGADO 1 INST. N.15 SEVILLA	4	2	N	N
SEVILLA	9312101641001	JUZGADO 1 INST. N.16 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141020	PR. INST. E INSTR. N.1 ALCALA DE GUADAIRA	5	1	N	N
SEVILLA	9312300241020	PR. INST. F. INSTR. N.2 ALCALA DE GUADAIRA	4	2	N	N
SEVILLA	9312300041160	PR. INST. E INSTR. CAZALLA DE LA SIERRA	4	2	N	N
SEVILLA	9312300141170	PR. INST. E INSTR. N.1 CORIA DEL RIO	5	1	N	N
SEVILLA	9312300241170	PR. INST. E INSTR. N.2 CORIA DEL RIO	5	3	N	N
SEVILLA	9312300141190	PR. INST. E INSTR. N.1 DOS HERMANAS	5	3	N	N
SEVILLA	9312300341190	PR. INST. E INSTR. N.3 DOS HERMANAS	4	3	N	N
SEVILLA	9312300141265	PR. INST. E INSTR. N.1 LEBRIJA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300241265	PR. INST. E INSTR. N.2 LEBRIJA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300241300	PR. INST. E INSTR. N.2 MARCHENA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141440	PR. INST. E INSTR. N.1 SANLUCAR LA MAYOR	4	3	N	N
SEVILLA	9312300241440	PR. INST. E INSTR. N.2 SANLUCAR LA MAYOR	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141470	PR. INST. E INSTR. N.1 UTRERA	5	1	N	N
SEVILLA	9312300341470	PR. INST. E INSTR. N.3 UTRERA	4	1	N	N
SEVILLA	9312500741001	JUZGADO DE LO PENAL N.7 SEVILLA	4	2	N	N
SEVILLA	9312500841001	JUZGADO DE LO PENAL N.8 SEVILLA	4	2	N	N
SEVILLA	9312501041001	JUZGADO DE LO PENAL N.10 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312501141001	JUZGADO DE LO PENAL N.11 SEVILLA	4	1	N	N
SEVILLA	9312900041295	JUZGADO DE PAZ DE MAIRENA DEL ALJARAFE	2	1	N	N
SEVILLA	9312900041345	JUZGADO DE PAZ LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	2	1	N	N

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TURNO PROMOCIÓN INTERNA)

D.N.I.:.....PRIMER APELLIDO:.....			
SEGUNDO APELLIDO:.....			
NOMBRE:.....			
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de Contacto:	
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)			
CENTRO DE TRABAJO			
Nº Orden	Organo	Localidad	Puesto de Trabajo
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			

48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En Sevilla

a, de

de 1998

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 2.7.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna), Boletín Oficial del Estado de 4 de diciembre de 1997,

RESUELVO

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados en el turno de promoción interna por Resoluciones de 29 de julio y 8 de octubre de 1998. Las plazas correspondientes a Secretarías de Paz vienen señaladas con la letra «S».

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, calle Vermondo Resta, 2, portal B, 3.ª planta, Edif. Viapol, 41071-Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de la presente Resolución.

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Organos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto. Ningún aspirante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Séptimo. Aquellas plazas desiertas que no modifiquen su condición al ser ocupadas por funcionarios de nuevo ingreso procedentes del turno de promoción interna, sólo para perfeccionar su condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (tomando posesión y cesando en el mismo acto, al optar por solicitar excedencia voluntaria por incompatibilidad) serán ofertadas de nuevo a los opositores que accedan por el turno libre.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Director General, J. Antonio Muriel Romero.